



Universidad Nacional
de
Córdoba

EXP-UNC: 18289/2010 *República Argentina*

VISTO lo propuesto por la Facultad de Ciencias Químicas; teniendo en cuenta lo dictaminado por el Comité Evaluador a fs. 20/21, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el nro. 731 cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08 y la Res. HCS 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1 .- Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Químicas y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Dr. FERNANDO SEBASTIÁN GARAY, Leg. 33.666, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación exclusiva, con Función Docente: Asignaturas de Departamento y Función Investigación: Electroquímica Interfacial, del Dto. de Farmacia, a partir del 01 de abril de 2010 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2 .- El Dr. Garay deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días, a sus efectos.

ARTÍCULO 3 .- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIEZ.**

Dra. MARISA VELASCO
PROSECRETARIA GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN Nº:

1005